

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FUERZA AEREA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-HOSPI/FAP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPI PP-0135

Ruc/código :	20511964653	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.	Hora de envío :	10:58:38

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

tengan un cordial saludo señores del comité de selección, luego de haber revisado los términos de referencia se realiza las consultas en relación al equipamiento estratégico, de las unidades vehiculares de la empresa operadora de residuos sólidos, de que capacidad de tonelada como mínimo, sería las dos unidades vehicular para el recojo de los residuos y cuantos operarios se va a requerir así mismo, si aquellos ayudantes y/o operarios y/o auxiliares que requisitos deben cumplir para el proceso

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.5.6      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Referente a la capacidad de las unidades vehiculares para el recojo de residuos sólidos, el comité de selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que en el tercer párrafo del numeral 3.5.3 del Capítulo III de las bases, se establece que la capacidad mínima del vehículo recolector es de 10m3.

Referente a los ayudantes, operarios y/o auxiliares, el comité de selección luego de efectuar coordinaciones con el área usuaria, comunica que en el segundo párrafo del numeral 3.5.6 del Capítulo III de las bases, se establece que se requieren dos (2) técnicos con experiencia certificada en el recojo, traslado y eliminación de residuos sólidos, con experiencia igual o mayor a dos (2) años.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No existe